UNESA®
Unión Nacional de Empresas, S.A.

Panamá, 2 de marzo de 2015

Señor
Roberto Brenes
Bolsa de Valores de Panamá, S.A.
Ciudad.-

Estimado señor Brenes:

Les informamos que en reunión de Junta Directiva de Unión Nacional de Empresas, S.A. (UNESA), celebrada el 29 de enero de 2015, se aprobó declarar un dividendo ordinario anual de B/.1.08, pagadero trimestralmente a razón de B/.0.27 por acción. Este dividendo ordinario será pagado en las siguientes fechas:

- 1 de junio de 2015, a los accionistas registrados hasta el 15 de mayo de 2015.
- 1 de septiembre de 2015, a los accionistas registrados hasta el 15 de agosto de 2015.
- 1 de diciembre de 2015, a los accionistas registrados hasta el 15 de noviembre de 2015.
- 1 de marzo de 2016, a los accionistas registrados hasta el 15 de febrero de 2016.

Adicionalmente, se aprobó un dividendo extraordinario de B/.0.34, pagadero, en dos partidas a razón de B/.0.17 por cada acción. Este dividendo extraordinario se pagará en las siguientes fechas:

- 15 de julio de 2015, a los accionistas registrados hasta el 30 de junio de 2015.
- 15 de octubre de 2015, a los accionistas registrados hasta el 30 de septiembre de 2015.

Los pagos correspondientes a estos dividendos anunciados, serán distribuidos por el Agente de pago, registro y transferencia de las acciones de UNESA.

Sin otro particular por el momento, nos despedimos de usted.

Muy atentamente,

Guillermo E. Quijano Castillo
Presidente

Francisco J. Linares Brin
Secretario

/viep

BOLSA DE VALORES DE PANAMÁ, S.A.
Recibido por: Chasc
Fecha: 3 Marzo 2015

Vía España y Calle 50 · Apdo. 0823-05416 Panamá, Rep. de Panamá · Tel.: 302-5433 Fax: 263-6547